

**HACIA UNA GENEALOGÍA DE LOS DISCURSOS  
IDENTITARIOS E INTEGRACIONISTAS  
EN HISPANOAMÉRICA: MANUEL DEL SOCORRO  
RODRÍGUEZ EN EL *PAPEL PERIÓDICO DE LA CIUDAD  
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ*\***

Fabián Díaz-Consuegra  
*Universidad Nacional de Colombia*

Recibido: 31/10/2011 Aceptado: 15/03/2012

**Resumen:** una de las características más particulares del periodo republicano en Hispanoamérica se refiere a la construcción de discursos identitarios e integracionistas. Sin embargo, algunos de los ideologemas expresados por esta perspectiva histórico-crítica de identidad regional llamada “la búsqueda de lo americano”, se encuentran en el virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. Este artículo analiza la importancia que, a este respecto, ha tenido el pensamiento de Manuel del Socorro Rodríguez expresado en *El Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*.

---

\* Este artículo se deriva del proyecto de investigación “Cultura, Sociedad e Ilustración en la Nueva Granada: Homenaje a Manuel del Socorro Rodríguez” del Departamento de Literatura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

**Palabras clave:** Manuel del Socorro Rodríguez, *Papel periódico de la ciudad Santafé de Bogotá*, construcción de la identidad latinoamericana, pensamiento colombiano.

**TOWARD A GENEALOGY OF THE CONSTRUCTION OF IDENTITY  
AND INTEGRATION DISCOURSES IN LATIN AMERICA:  
MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ IN THE *PAPEL PERIÓDICO  
DE LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ***

**Abstract:** one of the main aspects of the Republican period in Latin America refers to the construction of identity and integration discourses. Nevertheless, some of the *ideologemas* related to that historic and critical regional identity perspective named “la búsqueda de lo Americano”, are found at the end of 18th century in the Viceroyalty of New Granada. This article analyzes Manuel del Socorro Rodríguez thoughts importance regarding this matter in the *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*.

**Key words:** Manuel del Socorro Rodríguez, *Papel periódico de la ciudad Santafé de Bogotá*, latin-american identity construction, colombian thought.

*En la “ventana” desde la cual nos abrimos para mirar el mundo,  
no estamos solos. No es un “yo” el que mira, sino un “nosotros”,  
y no es un “todos los hombres”, los que miran con nosotros,  
sino “algunos”, los de nuestra diversidad y parcialidad.*

Arturo Andrés Roig (1981).

## 1. Introducción

Una de las características más particulares del periodo republicano en nuestro continente se refiere a la construcción de discursos identitarios e integracionistas que, fundamentados bajo los presupuestos liberales de representatividad, independencia y modernidad, contribuyeron a legitimar las diversas ideologías y proyectos políticos que reemplazaron el sistema de gobierno vigente durante la época colonial. Desde el sueño americano de los primeros libertadores —Bolívar, Miranda, O’Higgins o Morelos— y los hispanoamericanos exiliados en Filadelfia —Teresa de Mier, Vidaurre, Rocafuerte o Varela—, pasando por la musa poética de Andrés Bello o la América Latina de José María Torres Caicedo y hasta *Nuestra América* de Martí o el arielismo de Rodó, entre otros, la región ha soñado continua e incansablemente la quimera que interpreta el proyecto de integrar una multiplicidad.

Sin embargo, si bien es cierto que la materialización de esta utopía se ejecutó, más allá de su éxito o fracaso, de forma manifiesta durante el siglo XIX y se extiende hasta el XX, lo cierto es que algunos de los ideogramas<sup>1</sup> expresados por esta perspectiva históricocrítica de identidad regional llamada “la búsqueda de lo americano”, se encuentran a finales del siglo XVIII. Un ejemplo de esto, se refiere a dos documentos producidos durante los años finales del virreinato de la Nueva Granada por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819): las cuatro apologías publicadas en el *Papel Periódico de la Ciudad Santafé de Bogotá* (1791-1797), y una *Memoria* remitida, el 19 de septiembre de 1796, a Manuel de Godoy, el “Príncipe de la paz”.

En este sentido, la tesis que se desarrolló en este artículo es que, establece que el discurso republicano de los hispanoamericanos independentistas de principios del siglo XIX se legitimó, entre varios aspectos, con la emergencia de una conciencia criolla, patriótica y americanista que se hizo evidente durante los hechos políticos relacionados con la invasión napoleónica a la península ibérica en 1808 y continuó hacia 1830 con el republicanismo radical que se desplegó en diversos lugares del continente, lo cierto es que esta perspectiva identitaria tiene un antecedente que surge a finales del siglo XVIII en el contexto de las reformas borbónicas en el virreinato de la Nueva Granada. Sin embargo, como se verá más adelante, esta conciencia criolla o americanista de la época colonial tardía, expresada en el pensamiento de Manuel del Socorro Rodríguez, respondía a una motivación totalmente antagónica con respecto al discurso republicano de principios del XIX; mientras que por un lado se pretendía afirmar el vínculo de la colonia con la metrópoli, por el otro se justificaba la independencia de la Madre Patria a través de la autoafirmación de unos valores propios y originales.

A este respecto conviene advertir que la presente investigación sobre el pensamiento de Rodríguez de la Victoria responde, entre varias razones, a un interés general por analizar la forma como se ha ideologizado la construcción de discursos identitarios y regionales en nuestro continente, referidos, en este caso particular, a la emergencia de la conciencia criolla y el americanismo. Este artículo intentará evadir la postura teleológica que pretende explicar los años finales de la colonia y, particularmente, el pensamiento del cubano, en estrecha relación de causalidad con el ideario revolucionario que promovió y ejecutó la separación política entre los

1 La expresión “ideograma” se entiende desde la perspectiva de Irlemar Champi quien afirma lo siguiente: “La noción que pretendemos desarrollar [de ideograma] toma en cuenta, igualmente, la acepción de “organización textual” (enunciados o secuencias), pero como *previa* a su asimilación literaria o poética, o sea, como componentes del texto general de la cultura” (Champi, 1983: 168).

territorios de ultramar y la península. Este trabajo aspira, desde la perspectiva de la historia de las ideas, a contribuir en la construcción de una genealogía sobre la emergencia de la conciencia criolla, patriótica, americanista, entre otros, y adopta para tal fin la consideración de “que hay que liberar a la Ilustración de la Independencia, es decir considerarla como un sistema cultural propio [...] como un nuevo sistema de valores y de prácticas” (Silva, 2010: 15). En el mismo sentido, vale la pena anotar que, esto no implica

[...] negar las relaciones que pueden ser establecidas entre el fenómeno ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII y el ideario de las independencias políticas que tienen su punto de arranque en la crisis de la monarquía española en 1808. Por el contrario, considerar la singularidad de los dos acontecimientos abre la posibilidad de plantear de una forma nueva las evoluciones que terminaron por conectar dos fenómenos que se encuentran presentes de manera visible en el propio proceso de emergencia de la sociedad moderna en Hispanoamérica (2010: 16).

## **2. Hacia una genealogía de los discursos identitarios e integracionistas en Hispanoamérica**

Se acepta que los años finales de la colonia deben ser estudiados a partir de sus características propias, si entendemos el contexto de las reformas borbónicas en el virreinato de la Nueva Granada como un sistema cultural autónomo con respecto al movimiento independentista, vale la pena preguntarse cuál es el fundamento teórico que permite establecer relación alguna entre la conciencia americana de Manuel del Socorro Rodríguez y el republicanismo radical de principios del XIX. Arturo Andrés Roig en su *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, a la pregunta “¿qué significamos o queremos significar cuando decimos “nosotros?” (1981: 18); es decir, cuál es la naturaleza, los fundamentos y las características que le dan plenitud de sentido al sujeto que enuncia en diversas épocas, la existencia de una conciencia criolla, americana, latinoamericana, hispanoamericana, entre otros, responde a que América Latina es un “ente histórico-cultural que se encuentra sometido por eso mismo a un proceso cambiante de diversificación-unificación en relación con una cierta realidad sustante” (2010: 24). Esto quiere decir que la construcción de un discurso identitario, regional e integracionista puede ser rastreable y entendido a partir de perspectivas que proceden, incluso, de causas antagónicas y relativamente distantes en el tiempo. Tal es el caso de Rodríguez de la Victoria y su defensa de la ilustración borbónica, y los primeros hispanoamericanos exiliados en Filadelfia y su radical republicanismo.

Entre 1814 y 1830, un movimiento liderado por el fraile mexicano Servando Teresa de Mier, el sacerdote cubano Félix Varela y Morales, el político peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre, y el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, promovió desde los Estados Unidos de América un discurso que, como tantos originados en diversos lugares del continente por esa época, pretendía legitimar la independencia hispanoamericana con base en “intentos constitucionales de inspiración republicana que convergían en cuatro principios básicos: la soberanía popular, *el gobierno representativo*, la electividad de la primera magistratura y los derechos ciudadanos” (Rojas, cit. Altamirano, 2008: 213). Testigos presenciales de los resultados que habían conseguido los Estados Unidos de América con la consolidación del sistema político federal, los hispanoamericanos se dieron a la tarea de construir y publicitar un americanismo democrático, republicano y representativo que dejara atrás los vestigios del sistema colonial. Esto, se asegura, configuraba la creación de un “discurso de la americanidad hasta entonces inédito” (2008: 206). Sin embargo, un par de décadas antes, algunos de los aspectos inherentes a esta causa, particularmente la problemática de *representación política*, fueron desarrollados con gran preocupación por Manuel del Socorro Rodríguez a finales del XVIII y se construyó, desde las entrañas de la institucionalidad monárquica, otro discurso de la americanidad que, aunque en algunos aspectos coincidía con las reclamaciones de Teresa de Mier, Varela, Vidaurre y Rocafuerte, defendía una causa totalmente opuesta. Es decir, la *representación* o *representatividad* política, o como quiera que se le llame al acto por medio del cual las opiniones y perspectivas de una colectividad hacen parte de la elaboración de las políticas públicas a través de un representante determinado, podría decirse, irrumpe en la historia política de la región no solo un par de décadas antes del momento en que surge el discurso republicano de los primeros años del siglo XIX sino en un contexto diferente: aquel del reformismo borbónico.

A partir de la revolución de 1688 en Inglaterra y uno de sus resultados, la creación de una monarquía constitucional, se gestaron las condiciones para construir un sistema económico que, basado en la industria capitalista y la sociedad liberal burguesa, superaría las políticas mercantilistas de la monarquía española y prepararía las condiciones para un nuevo ordenamiento geopolítico y económico en Europa. Como resultado de este proceso se evidenció, a finales del XVIII, un desplazamiento en el liderazgo de las potencias cuyo resultado más significativo fue la transferencia del control del Atlántico, antes bajo dominio ibérico, ahora en manos de Inglaterra. Además de esto, es decir, en la misma época en que el imperio británico consolidaba su poderío económico, Francia lo hacía a nivel político. Las dos potencias entraron en confrontación y la península ibérica, debido a su ubicación estratégica y la importancia de sus dominios de ultramar, se convirtió en un objetivo fundamental

para ganar la guerra; de esta forma, a principios del XIX, España se encontraba aprisionada entre la *dual revolution* (Hobsbawm, 2001), mientras Inglaterra se apoderaba del mar, Napoleón invadía y se tomaba por tierra la península ibérica. Uno de los momentos más dramáticos durante esta larga crisis fue el impacto que tuvo en el mundo hispánico el progreso irreversible de dos consignas reclamadas con fervor por el movimiento revolucionario francés: la secularización y el republicanismo. La razón de esto radica en el hecho de que su resultado amenazaba la legitimidad del sistema monárquico y comprometía la cohesión del imperio español, cada vez que el desarrollo de este proceso era seguido con gran interés en las colonias americanas. No en vano, algunos granadinos, amparados bajo el principio de “igualdad” reclamado por los franceses en Europa, comenzaban a manifestar su inconformismo por la poca participación que tenían los americanos en los altos cargos de la administración colonial en el virreinato. Es así como, en este contexto de tensiones y debates a finales del siglo XVIII, ya se puede evidenciar en la Nueva Granada la emergencia de un discurso identitario que articulaba dos aspectos de la mayor relevancia para la historia política y cultural de la región: *representación* política y conciencia criolla.

¿Qué lugar ocupa Manuel del Socorro Rodríguez en esta discusión? El cubano llegó a Santafé de Bogotá en 1790 gracias a su relación con el virrey Ezpeleta y, aun cuando jamás recibió las prerrogativas propias de los funcionarios coloniales, asumió la defensa de la causa monárquica frente a las pretensiones seculares y republicanas de la revolución que causaba el desmoronamiento del Antiguo Régimen en Francia. Para tal efecto, Rodríguez de la Victoria elaboró una estrategia que apuntaba hacia dos tipos de interlocutores: por un lado, postulaba y promovía la existencia de unos valores americanos que debían ser tenidos en cuenta por la monarquía española para contrarrestar la proliferación del ideario revolucionario francés; por otro lado, transmitía a los neogranadinos la idea de que estos valores, esta conciencia criolla, este americanismo era posible, en cualquier caso, gracias a las bondades que ofrecía el sistema monárquico y la cultura hispánica. Este americanismo/hispanismo que, desde el punto de vista estratégico resultaba muy eficiente, debe ser entendido por los límites en las posibilidades de expresión propias de la época. Es decir, la importancia significativa, del ámbito de lo privado y de lo público durante la colonia.

Con respecto a lo primero, Manuel del Socorro escribió una *Memoria* remitida a don Manuel de Godoy en 1796 en la cual describía los altos niveles de corrupción por parte de los representantes de la monarquía y denunciaba la deshonestidad y el enriquecimiento inmoral que, por parte de algunos miembros del clero, pasmosamente campeaba en los diferentes conventos del virreinato. Con la experticia característica de un sociólogo y las observaciones propias de un analista político, el cubano remi-

tió este documento a Godoy con la intención de exponer sus recomendaciones en torno a los errores y descuidos que cometía la administración colonial en la Nueva Granada; una de estas reflexiones recogía el sentimiento de inconformidad, más o menos generalizado, de los nacidos en América: “Conozco con la sinceridad que debo, informaba el cubano, que aquí [en América], hay algunos sujetos de instrucción y mérito sobresaliente, capaces de desempeñar los empleos y las comisiones más considerables, con utilidad del público y honor de la legislación nacional” (Rodríguez, cit. Cacia Prada, 1985: 163). De esta forma, el cubano solicitaba lo que consideraba un merecido espacio para los americanos en la política pública de la colonia y sugería, como herramienta para contrarrestar el efecto que el ideario revolucionario francés estaba generando entre los criollos, su inclusión en los asuntos de la administración colonial. Es decir, reclamaba un principio de *representación* política en favor de los criollos y, quizás sin proponérselo, planteaba en la conciencia de estos, la necesidad de apropiarse de su condición de americanos.

Sin embargo, la idea de incluir a los nacidos en América en la administración colonial no era un pensamiento aislado de Rodríguez de la Victoria. Se podría casi afirmar que la representatividad de los americanos en los diversos asuntos de la vida pública del virreinato hacía parte inherente, sino de una política explícita en las reformas borbónicas, del pensamiento ilustrado entre algunos de los oficiales y colaboradores de la monarquía española a finales del XVIII. Francisco de Silvestre, uno de los funcionarios españoles que más luchó para recuperar el control de las colonias por parte de la monarquía sugería en su *Descripción del reyno de Santa fé de Bogota* de 1789, que

El desterrar la rivalidad en los Españoles Europeos y españoles Americanos, se hace tan precisa, que sin esto, siempre deben temerse inquietudes, que algún día pueden arrastrar su pérdida. La colocación reciproca de unos y otros en los empleos políticos, militares y eclesiásticos, es el medio más regular y sencillo, y que tiene por base del Derecho Natural, racional y político; y lo contrario mantendrá constante la envidia, la desunión y rivalidad y causará malos efectos al Estado, de que Dios no permita que el tiempo sea testigo (De Silvestre, 1968:116).

En efecto, la cita pertenece a un capítulo del informe escrito por Silvestre con los resultados del padrón ordenado por él mismo, cuyo título es claramente significativo de las tensiones sociales y políticas a finales del XVIII en la Nueva Granada: “Remedios oportunos que necesita [el virreinato] para sanar de sus males políticos”.

Es evidente la relación que hay entre las preocupaciones del funcionario español en torno a la participación de los americanos en “los empleos políticos, militares y eclesiásticos” y aquellas expresadas por Manuel del Socorro en la *Memoria* remitida a Godoy, aun cuando los documentos fueron escritos con casi 10 años de diferencia.



Sin embargo, llama la atención que, mientras las observaciones de Silvestre fueron hechas en un documento oficial publicado entre 1888 y 1889 en los Anales de Instrucción Pública, Rodríguez, a pesar de tener bajo su cargo la redacción y edición de la herramienta de difusión más efectiva del virreinato, haya decidido hacerlo en una carta privada. ¿Cómo se puede entender esta discordancia? La respuesta a este interrogante excede los objetivos de este texto. En todo caso, como ya ha sido investigado, la condición racial del cubano resulta ser la explicación más convincente. Manuel del Socorro fue un mulato en medio de una cultura dominante y sectaria que legitimaba sus jerarquías raciales, sociales y políticas con base en un determinismo geográfico inflexible, mientras que Francisco Silvestre era español de nacimiento. Esto explica la autocensura del primero y la libertad de opinión del segundo frente a valoraciones críticas en torno al tipo de gobierno que ejercía la administración colonial en el virreinato.<sup>2</sup>

Ahora bien, el hecho de que Rodríguez de la Victoria expresara privadamente su posición crítica frente a la autoridad colonial no implicó que asumiera, en el ámbito de lo público, una posición pasiva y meramente contemplativa frente a la compleja situación de la monarquía española a finales del XVIII. Como se tiene conocimiento, una de las actividades más importantes que Manuel del Socorro desarrolló en el virreinato fue la dedicación al *Papel Periódico de la Ciudad Santafé de Bogotá*. El principal objetivo del semanario fue legitimar el reformismo borbónico y, en efecto, allí se publicó gran cantidad de artículos frente a temas como la economía, la sociedad, la cultura, la educación, la higiene, el crecimiento de la población, entre otros. Sin embargo, la revolución francesa se convirtió, desde los primeros números del periódico, en una de las preocupaciones más importantes para la sociedad granadina de la época. El viernes 1 de julio de 1791 se publicó un “Discurso, cuyo asunto será: La libertad bien entendida” (No. 21) a partir del cual Rodríguez estableció un debate de ideas entre las bondades del gobierno monárquico frente al libertinaje y la arrogancia provenientes de la sabiduría que promovían el conocimiento científico y la razón. La intención de este discurso, que ocupó 11 números del semanario, era prevenir a los granadinos sobre los perjuicios morales que implicaba aceptar el ideario revolucionario proveniente de Francia. Contrario a lo ocurrido con la *Memoria* remitida a Godoy, cuyas recomendaciones se dirigían a la administración colonial, Manuel del Socorro Rodríguez buscaba a través del semanario captar la atención de

2 La vida y condiciones de Manuel del Socorro Rodríguez —un mulato ilustrado, un americano que trabaja al servicio del poder central— refleja la complejidad propia de la sociedad moderno/colonial ampliamente investigada en la teoría poscolonial. Al respecto véase Sedeño Guillén, Kevin (2009) y Moreno Chuquen, Liz (2010).



la comunidad letrada del virreinato granadino. Para tal efecto, publicó una serie de discursos apologéticos que, desde mi perspectiva, se convierten en el primer eslabón de una cadena de varios enunciados que configuran el gran metadiscurso de la americanidad, es decir, la perspectiva históricocrítica de identidad regional llamada “la búsqueda de lo americano”.

Al menos cuatro de las seis apologías divulgadas en el periódico se relacionan con un marcado interés por advertir a los granadinos en primera instancia, pero también a los gobernantes españoles, sobre la importancia de promover entre los americanos una conciencia criolla y reivindicar unos valores propios que, para la época, plantean una clara y enfática ruptura con aquella idea sectaria que consideraba a los nacidos en América incapaces de construir una gran civilización al estilo de las grandes culturas occidentales. Es así como, en respuesta al pensamiento de Cornelius de Paw, se afirma que: “No, no ha degenerado en este suelo la especie humana; antes ha producido individuos que la honran” (No. 48, viernes 13 de enero de 1792), y se vaticina que: “Llegará un día en que las Ciencias fixen aquí su habitación: un día en que las Naciones Sabias volviendo á entrar como la Grecia, en las tinieblas de donde salieron, vean brillar en este Continente la luz de la Filosofía”. En el mismo sentido, el viernes 30 de mayo de 1792 se publicó otra apología titulada “Satisfacción á un juicio poco exácto sobre la literatura y buen gusto, antiguo actual, de los naturales de la Ciudad de Santafé de Bogotá” (No. 59). Tal como sugiere el encabezado del artículo, Manuel del Socorro Rodríguez realiza una profunda valoración crítica e histórica sobre la literatura granadina de la época colonial como respuesta a un suscriptor del periódico que le había remitido unos “papeluchos, que en substancia nada más contenían sino torpes y groseras inectivas contra el honor literario y fina ilustración de esta Capital”. La objección del cubano ante los criterios del llamado “Espectador ingenuo” tenía como objetivo principal

[pretender] que muchos sujetos de fuera del Reyno se formen otro concepto de literatura, cultivo, y buen gusto de la Ciudad de Santafé, pues sabemos (y aun quizá corre por escrito) que se le considera baxo un aspecto poco decoroso y demasiado infeliz con respecto á las Cortes de Mexico, y del Perú, sin mas motivo a mi entender, que el haber confundido la riqueza con la ilustración (s.p.).

Sin duda alguna, esta apología reviste la mayor importancia para las investigaciones sobre la genealogía del discurso de la americanidad y, particularmente, en relación con los estudios latinoamericanos toda vez que Manuel del Socorro establece por primera vez en la historiografía literaria sobre nuestra región los temas, autores y obras que ocuparían la atención del ensayo, la crítica y la historia literaria durante los siglos XIX y XX. No en vano, la llamada apología del talento literario granadino

ha sido considerada como “un texto fundacional para la literatura hispanoamericana tanto por la riqueza de interpretaciones como por la heterogeneidad que lo caracteriza” (Rodríguez-Arenas, 1993: 24).<sup>3</sup>

Ahora bien, la emergencia de esta conciencia criolla, de este discurso americanista promovido por Rodríguez de la Victoria, de esta insistencia en la *representatividad* de los americanos en la vida pública de la colonia debe ser entendida en estrecha relación con el contexto histórico y político del mundo hispánico a finales del virreinato. Recordemos que “a partir de 1760 la Nueva Granada conoció un proceso de transformación cultural [cuyo] efecto mayor es el de haber introducido en una cultura relativamente homogénea, dominada por una visión religiosa del mundo, un principio de secularización de ciertas esferas de la vida social” (Silva, 2009: 687). Sin embargo, el estallido de la Revolución francesa ocasionó el replanteamiento de este reformismo borbónico y, para la época del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791-1796), Manuel del Socorro consideró necesario elaborar una estrategia discursiva que pretendía afirmar el sistema político monárquico en la Nueva Granada. En este sentido, su apuesta era por un americanismo y una conciencia criolla cuyo sustrato moral e ideológico tenía su fundamento en el hispanismo. Esto implicaba un mutuo beneficio: así como para los granadinos representaba una ventaja incomparable aceptar la herencia de la tradición española, el estado metropolitano se mostraba moderno ante el mundo occidental, una vez reconocía los valores propios y autóctonos de las diversas culturas que ocupaban sus territorios de ultramar.

Hacia 1808 con la invasión napoleónica a la península ibérica la situación política del mundo hispánico cambió. No obstante, la persistencia de una conciencia criolla y la necesidad de obtener *representatividad* política por parte de los americanos se mantuvo. La abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII y la resignación de este último al emperador francés dejaron al imperio español en un profundo estado de acefalia institucional. Sin embargo, en cierto sentido, la crisis permitió que algunos españoles solicitaran definitivamente cambios políticos estructurales en la forma de gobierno. Como resultado de esto, los liberales crearon la Junta Central, luego el Consejo de Regencia y finalmente, las Cortes de Cádiz que acabaron redactando la constitución de 1812 conocida como “la Pepa”. El objetivo de esta gobernabilidad provisional era enfrentarse al invasor francés, cohesionar el imperio y afirmar la fidelidad de los territorios de ultramar. En esta nueva concepción de la política española, los americanos fueron invitados, con representación y participación, a conformar una

---

3 Además de la investigación de la profesora Rodríguez-Arenas referenciada en la bibliografía, véase sobre la apología al talento literario granadino: Sedeño Guillén, Kevin (2010).

especie de *commonwealth* regida por una monarquía constitucional.<sup>4</sup> No obstante, la sombra de la inequidad política nuevamente afloró en la conciencia criolla de los americanos toda vez que el número de representaciones que los liberales españoles ofrecieron a los representantes de las colonias era notablemente inferior con respecto a la participación de los ibéricos, aun cuando la población americana excedía en gran número a los habitantes de la península. En este contexto, el 25 de septiembre de 1810 el padre santafereño Diego Francisco Padilla publicó, bajo aprobación de la Suprema Junta de Santafé de Bogotá los *Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada á reasumir las Autoridades del antiguo Gobierno, é instalar una SUPREMA JUNTA baxo la sola dominación, y en nombre de nuestro SOBERANO FERNANDO VII y con independencia del Consejo de Regéncia, y de cualquier otra representación*. Este documento, quizás la “representación”<sup>5</sup> más importante durante la época de las juntas de gobierno en el territorio de la Nueva Granada, nos permite entender la forma como se articulaba, en los primeros años de la independencia, la conciencia criolla y la *representación* política:

Americanos [...] ¡Ya dieron fin nuestros trabajos! ¡Ya somos libres! ¡Ya es el Americano dueño de sus derechos, ya puede leer, escribir, estudiar, comerciar, trabajar, emprender, y gozar del fruto de su lección, de su estudio, de sus escritos, de su comercio, de sus trabajos, y de sus empresas! Ya no tiene necesidad de que una mano avara y mezquina le dé para su sustento un bocado de pan. Apreciad pues, como debéis el preciosísimo don de vuestra libertad; disponeos a morir, primero que perderla; y para conservarla establemente, observad las siguientes máximas. Unios en un solo cuerpo, a fin de haceros fuertes, é invencibles” (1810: 127-129).

Ahora bien, el contenido que los neogranadinos le dieron a esta conciencia americana en tiempos de la invasión napoleónica a la península, se desarrolló en circunstancias diferentes a las que debió enfrentar Manuel del Socorro en la época del *Papel Periódico*. El vehemente rechazo de los americanos a la poca *representación* que los liberales españoles ofrecieron en la Junta de Sevilla, se debe entender en el contexto general de transición del orden colonial hacia la política moderna de los primeros años del XIX en Hispanoamérica. La conciencia criolla del padre Padilla o de Camilo Torres, si bien aceptaba algunos valores propios del hispanismo, como por ejemplo la fidelidad a Fernando VII, demandaba la creación de un sistema po-

4 Para un estudio profundo sobre los primeros años de la Independencia véase: Rodríguez O., Jaime E. (1996). Para el caso específico de nuestro país véase Gutiérrez Garnica, Armando (1808, cit. Chust, Manuel, 2007).

5 Representación, en este caso, se refiere a los documentos con los requerimientos que debían llevar a España los representantes de las provincias de la Nueva Granada ante los gobiernos provisionales que se enfrentaban al invasor francés en la época de la eclosión juntera.

lítico novedoso que sustituyera, aunque temporalmente, el vacío de poder causado por el usurpador francés.

Hacia 1830, cuando los gobiernos provisionales habían sido desarticulados por La Restauración y gran parte del continente aceptaba el republicanismo, tanto la conciencia americana como la *representación* política adquirieron particularidades propias no sólo con respecto a los años finales del XVIII sino además en relación con el periodo de la “eclosión juntera” (Chust, 2007). Para los hispanoamericanos exiliados en Filadelfia, la *representatividad* de los americanos no pretendía afirmar los valores hispánicos como en Rodríguez de la Victoria ni aceptar o rechazar la convocatoria hecha por los diversos gobiernos provisionales españoles a las provincias americanas como en Padilla; la mayor preocupación de Teresa de Mier, Varela, Vidaurre o Rocafuerte era construir un sistema político republicano por medio del cual americanos escogerían a otros americanos para liderar el destino de América. Sin embargo, la emergencia de una conciencia criolla, la necesidad de asumir unos valores culturales propios, la urgencia de participar en los asuntos de la vida pública por parte de los americanos, ya había sido expresada por Manuel del Socorro Rodríguez a finales del siglo XVIII. En este sentido, tanto los granadinos promotores de la juntas de gobierno como los republicanos hispanoamericanos construyeron una ideología de la americanidad cuyos aspectos más relevantes fueron desarrollados con igual preocupación y, claro está, desde una perspectiva diferente, en el periodo colonial tardío.

## Conclusión

Recientes estudios y artículos sobre la identidad latinoamericana insisten en la idea de ubicar sus indagaciones estableciendo como punto partida los primeros años del siglo XIX. Aimer Granados y Carlos Marichal en la introducción al libro *Construcción de las identidades latinoamericanas* (2004), afirman que su colección de ensayos “tiene el objetivo específico de destacar la importancia de *recuperar* la riqueza y diversidad de las múltiples contribuciones realizadas en el siglo XIX y principios del siglo XX por destacados intelectuales y políticos en este proceso de búsqueda de *Latinoamérica*” (2004: 12). En esta perspectiva de investigación, se suele postular a *La Biblioteca americana* (1823) de García del Río y el *Repertorio Americano* (1826-1827) de Andrés Bello como los antecedentes que “sientan las bases para construir este nuevo ideario literario, geográfico e histórico de los pueblos americanos” (Gómez, 2010: 10). Incluso, el primer volumen de *La Historia de los intelectuales en América Latina*, titulado “La ciudad letrada, de la colonia al modernismo” trata de forma tangencial el aporte hecho desde Colombia y el virreinato de

la Nueva Granada en la construcción de un discurso de la americanidad. Ninguna de las tres investigaciones citadas menciona a Manuel del Socorro.

Sin embargo, como acabo de exponer que a finales del siglo XVIII, Rodríguez de la Victoria intervino decididamente en esta perspectiva históricocrítica de identidad cultural llamada “la búsqueda de lo americano” y, a partir de sus preocupaciones sobre la compleja situación de la monarquía en el contexto de la revolución francesa, estableció los criterios fundamentales sobre la necesidad de construir una conciencia criolla que, hacia 1808 en tiempos de la eclosión juntera y hacia 1830 con la aceptación general del republicanismismo en Hispanoamérica, preparó las condiciones epistemológicas que utilizaron las diversas ideologías y proyectos políticos del XIX para legitimar su dominio sobre el sistema de gobierno vigente durante la época colonial. En este sentido, se considera que el pensamiento de Manuel del Socorro Rodríguez, definitivo protagonista del gran metadiscurso de la americanidad, expresa varios aspectos que podrían ayudar a descifrar la compleja realidad de nuestro “ente histórico-cultural llamado Latinoamérica”, Hispanoamérica, Lusoamérica, o cualquiera de los discursos identitarios e integracionistas que han definido la historia política y cultural de nuestra región.

## Bibliografía

- Altamirano, Carlos et al. (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina. Volumen I. La ciudad letrada, de la colonia al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- Cacua Prada, Antonio. (1985). *Don Manuel del Socorro Rodríguez, Fundador del Periodismo Colombiano*. Bogotá: Universidad Central.
- Champi, Irleamar. (1983). *El realismo maravilloso. Forma e ideología en la novela hispanoamericana (selección)*. Caracas: Monte Ávila.
- Chust, Manuel. (2007). *1808, la eclosión juntera en el mundo hispánico*. México: Fondo de Cultura Económica: Colegio de México.
- Gómez García, Juan Guillermo. (2010). “Marginalia. La independencia literaria en Hispanoamérica”. *Ideas y Valores. Revista Colombiana de Filosofía*. Volumen LIX, Número 144, 5-27.
- Granados, Aimer et al. (2004). *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual siglos XIX y XX*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
- Hobsbawm, Eric J. (2001). *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona: Crítica.
- Moreno Chuquen, Liz. (2010). *La cuestión moderno-colonial en el Papel periódico (1791-1796): las prácticas ilustradas de Manuel del Socorro Rodríguez*. Tra-

- bajo de Grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Literatura, [No publicado].
- Rama, Ángel. (1984). *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. (1993). *Hacia la novela la conciencia literaria en Hispanoamérica, 1792-1848*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro. (1978). *Papel Periódico de la Ciudad Santafé de Bogotá*. Bogotá: Banco de la República.
- Rodríguez O., Jaime E. (1996). *La Independencia de la América Española*. México: El Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica.
- Roig, Arturo Andrés. (1981). *Teoría y crítica del pensamiento Latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, Rafael. (2008). "Traductores de la libertad: el americanismo de los primeros republicanos". En: Altamirano, Carlos y Myers, Jorge (eds.). *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz, 205-223.
- Sedeño Guillén, Kevin. (2009). "Crisis del sujeto moderno/colonial en la Nueva Granada: Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819): Raza, crítica literaria y americanismo". IX Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe.
- . (2010). Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819): Constitución del canon de la literatura neogranadina. Trabajo de Grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Literatura, [No publicado].
- Silva, Renán. (2008). *Los Ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- . (2010). *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Medellín: Editores La Carreta.
- Silvestre, Francisco. (1968). *Descripción del reyno de santa fe de Bogota*. Bogotá: Editorial Carbel.